

HITOS DE LA GESTIÓN 2017

el año 2017 comenzó con un desafío trascendental para el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH): la realización de una Misión de Observación a residencias de la Red de Protección SENAME. Esta era la primera vez que se observaba de manera simultánea y en todo el país una muestra representativa de Centros de una institución del Estado. La necesidad de realizar este esfuerzo era evidente, luego de las graves denuncias conocidas y de la urgencia por avanzar en diagnósticos respecto de la situación de niños, niñas y adolescentes bajo custodia del Estado. Sin duda, este fue el sello durante el año. Asumir este desafío no podía implicar abandonar otras tareas del Instituto, lo que significó más empeño, más energía y el equipo del INDH ha estado a la altura. Este doble esfuerzo ha tenido como resultado mayor capacidad y fuerza para la institución. Al finalizar el año 2017, tenemos un INDH más robusto en sus atribuciones, con una comprensión más amplia de sus competencias y con experiencia acumulada de trabajo en terreno. Esto permite contar con una institución con capacidad de cumplir su mandato y responder a las necesidades que el país demanda, asumiendo nuevos desafíos, resguardando los derechos de grupos vulnerables y, sin perder su autonomía, colaborando con las Instituciones del Estado. Todo esto consolidando su independencia política, pluralismo y la oportunidad en su actuar. Su robustez también se evidencia en la inauguración, a principios de año, de nuevas sedes regionales; las de Los Ríos y Tarapacá. Además, están prontas a inaugurarse las del Maule y Atacama. Con esto, la presencia a nivel nacional se incrementa y durante 2018 será completa. A esto se suma la sede de la región metropolitana de Santiago, en funcionamiento desde noviembre de este año y con un equipo de mayor tamaño para responder a la mayor demanda regional. La dinámica de más visibilidad del Instituto a nivel nacional e incremento de las denuncias, nos permite hablar de un mayor reconocimiento por parte de la ciudadanía y también de más legitimidad para accionar, respecto de diversos temas, ante las instituciones del Estado. Es posible también hablar de un Instituto con más experiencia, luego de visitar 171 Centros de la Red SENAME en todo el país y haber emprendido más de 250 acciones, entre ellas 130 oficios a SENAME en regiones, 109 a Tribu-

nales de Familia y 25 al Ministerio Público. Los equipos del Instituto conocen a cabalidad la realidad de los niños y niñas bajo custodia del Estado, y el INDH presentará un documento de diagnóstico, análisis y propuesta de largo plazo para resguardar los derechos de la infancia en los Centros de protección de SENAME. Lo anterior, además, se suma al permanente trabajo de visitas a recintos de detención de niños, niñas y adultos, como a la realización de Misiones de Observación sobre vulneración de derechos en las diferentes regiones del país. La Misión de Observación al SENAME implicó también el perfilamiento de una nueva responsabilidad de la Unidad Jurídica Judicial, que realiza seguimiento de las acciones emprendidas en el marco de la observación, desarrolla nuevas visitas y canaliza nuevas denuncias. Hoy el INDH desarrolla un trabajo de prevención y protección en los Centros de la Red SENAME y para esto, todas las sedes cuentan con el apoyo de un o una profesional especialista en infancia y trauma. Para impulsar estas acciones se han realizado reuniones del INDH con SENAME en 13 regiones del país, con el objetivo de dar seguimiento a las medidas tomadas en los 130 casos que se ofició a SENAME. Además, de las 14 regiones que tenían casos de seguimiento, se han realizado visitas en 11 de ellas, con alrededor de 50 visitas “individuales” a Centros por niños o niñas que develaron vulneración de derechos (en algunos Centros se habló con más de un niño o niña), cinco visitas de “equipo completo” a Centros que presentaban un mal funcionamiento generalizado en el momento de la Observación SENAME y 11 visitas de abogados a Centros que presentaban alguna vulneración de derechos (ya sea generalizada o de una niña o niño específico), y donde no era necesario hablar con los residentes para verificar medidas. A esto se suman casos nuevos, que se detectan en estas visitas, las que a la fecha alcanzan a 16 denuncias de niños y niñas, además de un Centro que requiere visita de seguimiento con equipo completo. Esto refleja que para el INDH la protección de los niños y niñas bajo custodia del Estado será una tarea permanente, asumida por los equipos regionales y a cargo de profesionales con formación en infancia. El Instituto termina este año con la expectativa de recibir el Mecanismo de Prevención Contra la Tortura, que funcionará bajo el alero institucional, pero con grados de

autonomía que le permitan desarrollar sus funciones en conformidad con el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de Naciones Unidas. Chile necesita fortalecer su institucionalidad en materia de Derechos Humanos, pues se enfrenta a fenómenos globales y complejos, como es la migración, tema que tensiona los servicios públicos y a la ciudadanía, no estando el Estado ni la sociedad lo suficientemente preparados. Se debe realizar a la brevedad un abordaje a esta realidad desde la perspectiva de la protección a las personas, analizando la normativa vigente e intentando cambiar prácticas culturales vulneradoras de derechos. Esta realidad ha sido denunciada en el caso de Joane Florvil, madre haitiana detenida por Carabineros por el supuesto abandono de su hija y que después de un mes de hospitalización falleció. El equipo del Instituto hizo un seguimiento permanente de la situación de esta madre y se está evaluando cómo fue la reacción del Estado en sus diversos niveles. Para abordar la realidad migratoria, el Consejo del Instituto debatió, en sesión temática, con diversos especialistas con el objetivo de construir marcos comprensivos para desarrollar sus acciones en todo el país.

La necesidad de abordar temas más complejos y que requieren mayores niveles de especialización, ha llevado a desarrollar cuatro sesiones temáticas y a estrechar los lazos de trabajo con el Consejo Consultivo del Instituto. Esto ha intensificado el número de sesiones y el trabajo de los consejeros y consejeras, sin lo cual no hubiese sido posible alcanzar las metas.

OBSERVACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

Otro foco de acción institucional ha estado puesto en la protección de los derechos de los grupos vulnerables. En este sentido, el rol de observación, prevención y promoción del Instituto permite construir diagnósticos y evaluar la pertinencia de acciones. Este se ejerce en diversas instancias o como un primer acercamiento frente a los problemas de interés, siendo el de mayor esfuerzo el realizado en la Misión de Observación SENA-ME. En relación al fenómeno migratorio se han desarrollado visitas a pasos fronterizos de las regiones del norte de país, así como observaciones de procesos de Consulta Indígena Constituyente realizadas por el Ministerio de Desarrollo Social en todo el país, en las que participaron representantes del INDH en regiones y en el nivel central. De estas acciones, se emitirán informe y recomendaciones para el Estado.

En materia del derecho a vivir en un Medio Ambiente libre de contaminación se han desarrollado varias misiones de observación y una de las más relevantes durante este año, es la observación del conflicto socioambiental que enfrenta a vecinos y empresas en Tiltil, desde hace una década, con vecinos que vienen denunciando las repercusiones que tiene sobre su calidad de vida la actividad de una serie de empresas. Por estas razones, el Instituto Nacional de Derechos Humanos inició en octubre una Misión de Observación para constatar y evaluar en terreno y desde una perspectiva de derechos humanos las vulneraciones denunciadas por los vecinos.

En el marco de las acciones de Prevención y Protección, respecto de la situación de la población migrante, el Instituto también ha debido abordar nuevos temas, como son los desalojos por ocupación ilegal de terrenos y/o viviendas. Dentro de las acciones preventivas, está el trabajo con los municipios de la región metropolitana para la incorporación de estándares de derechos humanos en los desalojos de viviendas en riesgo ocupadas por migrantes. El caso de la Municipalidad de Santiago se destaca por la capacidad que tuvo para enfrentar la situación de más de 200 personas que habitaban una casona en riesgo en la calle El Castillo en el barrio Balmaceda.

El tráfico ilícito de migrantes también es una preocupación del Instituto. Por ejemplo, en Arica se ha interpuesto una querrela contra una red criminal extranjera que ingresaba personas a Chile por pasos fronterizos no habilitados, donde la fiscalía regional tiene registros de unas 200 víctimas de esta red.

Un problema latente y que se ha visto incrementado durante este año ha sido el conflicto intercultural en la Araucanía, y que desde el Instituto se aborda a partir de una comisión de trabajo del Consejo, así como una coordinación estrecha con las oficinas de las tres regiones en las que se expresa. La principal función que se ha asumido en la zona es la de facilitar el diálogo y mediar entre las partes, además de emprender las acciones pertinentes ante denuncias de vulneraciones a los derechos. Si bien se valoran los esfuerzos del gobierno, que durante este año se materializaron en el Plan Araucanía, al parecer todavía se necesitan adoptar medidas para respetar y garantizar derechos de todos los habitantes de las regiones. Por lo mismo, el INDH ha intentado ejercer buenos oficios ante las situaciones más graves, como han sido las huelgas de hambre de personas en prisión preventiva, contando con la participación del Colegio Médico.

Junto a esto, han emprendido diversas acciones, como fueron los recursos de amparo por un allanamiento realizado por la unidad de inteligencia operativa de Carabineros a la vivienda de una familia mapuche, en la comuna de Padre Las Casas, y otro en favor de la familia mapuche Torres Toro del Lof We Küyen, del sector Juan Antinao de la comuna de Ercilla.¹

Los asuntos de los pueblos indígenas se abordan en todo el país y con un enfoque preventivo de parte del INDH. Ejemplo de ello es la observación que realizó la sede de Arica y Parinacota de la correcta aplicación de los procedimientos policiales para resguardar el derecho a manifestarse de los miembros de la comunidad aymara de Socoroma, que rechaza la decisión del gobierno de destinar más de 8 mil hectáreas al Ministerio de Defensa para actividades del Ejército.

LAS ACCIONES JUDICIALES Y ATENCIÓN A DENUNCIAS

En relación a la actividad judicial del INDH, este año se han presentado 52 querellas por el delito de tortura y apremios ilegítimos, una por trata de personas y una por tráfico de personas. Asimismo, se han interpuesto 11 recursos de amparo por procedimientos policiales, cinco recursos de amparo por expulsiones ilícitas de extranjeros, y 16 recursos de amparo por violencia de la autoridad penitenciaria en cárceles. A ello se agregan recursos de protección a favor de 142 personas privadas de libertad que quisieron hacer uso de su derecho a sufragio y otros 15 amparos o recursos de protección por otras materias. Además, se interpuso una denuncia al Consejo Nacional de Televisión, por vulneración de la dignidad humana, trasgresiones al derecho a la privacidad, trato discriminatorio y afectaciones a la resocialización de las personas privadas de libertad, mostradas en el espacio televisivo Alerta Máxima de Chilevisión, la que fue ratificada por la Corte Suprema, que multó al canal por vulnerar la dignidad de personas privadas de libertad.

A nivel de atención a personas en recintos carcelarios, entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2017 se recibieron 802 casos sobre violaciones de derechos humanos de personas privadas de libertad, a partir de denuncias que ameritaron entrevistas en el interior de los establecimientos penitenciarios y la adopción de diversos tipos de medidas de protección. A esto se suman acciones emprendidas por grupos de personas internas, como el

recurso de amparo en favor de 34 internas víctimas de vejámenes en el Centro Penitenciario Femenino de Talca, que se presentó en la Corte de Apelaciones de la capital del Maule, con el objetivo de proteger a 28 personas que denunciaron haber sido víctimas de vulneraciones durante un procedimiento de Gendarmería y de otras seis testigos de los vejámenes.

Las acciones de protección de derechos de las personas privadas de libertad incluyen también el resguardo de los derechos de sus familias. Ejemplo del accionar del Instituto se refleja en el fallo de la Corte de Apelaciones de La Serena a favor de seis menores de edad, familiares de internos del penal de la ciudad, quienes fueron objeto de revisiones corporales denigrantes durante visitas a sus familias. El INDH presentó un recurso de protección por estos hechos.

A lo anterior se suma el accionar en materia de prevención que se realiza a partir del Plan de seguimiento de condiciones carcelarias y personas privadas de libertad, que contempla visitas a nuevas unidades y seguimiento temático de las vulneraciones de derechos de las personas privadas de libertad.

ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

En materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos es relevante destacar la continuidad a 7 de los 13 programas formativos implementados en años anteriores, que están en proceso de consolidación, autonomía y/o traspaso a las sedes regionales. Especial importancia tienen: el curso de Educación en Derechos Humanos para docentes y directivos del sistema escolar, en conjunto con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación (120 horas, 500 cupos, modalidad semipresencial); este es el primero de carácter nacional y masivo que realiza el INDH y también el Ministerio en Educación en Derechos Humanos; el de Derechos Humanos para instructores y docentes del Ejército, en conjunto con el Ejército de Chile, a través del Comando de Educación y Doctrina dependiente del Ministerio de Defensa (40 horas, 10 cupos, modalidad presencial); también es el primero que dicta el INDH para el Ejército y es el primero que realiza el Ejército para su personal. A ellos se suman un diplomado para docentes de la Universidad de Antofagasta y de la Universidad Católica del Norte y un módulo para integrarse en las carreras de salud de la USACH.

¹ Ello a raíz de un procedimiento policial en el que resultó con lesiones graves un niño de 14 años, quien el 20 de abril pasado recibió en su pierna izquierda un impacto de perdigones de escopeta antidisturbios percutido por un funcionario de Carabineros.

En materia de capacitación se ha desarrollado un trabajo intenso con Carabineros en capacitaciones, seminarios e instancias de diálogo con las sedes regionales. Entre estas instancias, destacan las realizadas en Magallanes, Concepción, La Araucanía y Valparaíso, las que fueron coordinadas con el Departamento de Derechos Humanos de la Institución. En relación al trabajo con la ciudadanía, el INDH ha realizado diversas actividades de promoción de derechos humanos, destacando las reuniones sostenidas con las oficinas de Igualdad y No discriminación de las municipalidades de Santiago, Recoleta y Providencia. La participación en el Seminario Estado, minería y pueblos indígenas, en la feria de derechos ciudadanos organizada por la Defensoría Penal Pública y las charlas en distintas áreas temáticas de los derechos humanos realizadas en la Municipalidad de Maipú, y a la sociedad civil de Puerto Montt.

ATENCIÓN DE DENUNCIAS Y REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA

En materia de atención de denuncias de la ciudadanía, recibidas a través de nuestras oficinas regionales y oficina nacional, hasta septiembre de 2017 se atendieron 3.519 casos, lo que representa un aumento del 18,4% en relación al mismo período del año anterior, cuando se atendieron 2.971 requerimientos. La región metropolitana de Santiago lidera el número de atenciones durante este período, con 1.859 consultas que representan más de la mitad de las atenciones a nivel nacional (52,8%). En el segundo lugar se encuentra la sede regional del Biobío, con 331 atenciones (9,4% respecto del total nacional), y en tercer lugar se encuentra la región de La Araucanía, con 300 casos atendidos (8,5%).

Este año, la Atención Presencial a Público fue el medio de atención a la ciudadanía que concentra el mayor número de solicitudes, con 1.784 casos, lo que representa la mitad del total de atenciones del período (50,7%). El segundo canal de atención más utilizado por las personas que realizan requerimientos al INDH es el Formulario web OIRS (589; 16,7%) y el tercero es el Telefónico (465; 13,2%). Es necesario mencionar que en todas las sedes regionales la atención presencial de público es el medio a través del cual se reciben mayor número de requerimientos de la ciudadanía.

A nivel nacional, se recibieron 1.025 solicitudes denominadas Otros casos de competencia del INDH, correspondiente al 29% del total; 869 requerimientos relativos a las violaciones masivas y sistemáticas a los Derechos Humanos en dictadura (equivalente al 24% del total de

solicitudes); y 717 casos de competencia penal del INDH, que representa el 20,4% del total.

En relación al tipo de requerimientos que recibió el Instituto durante los nueve primeros meses del 2017, se registraron 1.330 solicitudes de información (37,8% sobre el total de atenciones), 1.042 solicitudes de intervención del INDH (29,6%) y 735 consultas de orientación legal (20,8%). En las sedes regionales de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, Los Lagos y Los Ríos el requerimiento más frecuente es la intervención del INDH. Por su parte, Coquimbo, Valparaíso y La Araucanía reciben principalmente solicitudes de orientación legal, mientras que en la región metropolitana se atienden mayoritariamente solicitudes de información.

Dentro de las solicitudes de la ciudadanía, una de las que ha incrementado sustantivamente han sido las carpetas de declarantes en Comisión Valech, lo que es parte del trabajo en Memoria que realiza el Instituto. Dentro de su mandato, al INDH le corresponde custodiar y guardar en depósito los documentos y antecedentes reunidos por la Comisión de Prisión Política y Tortura (Valech I) y por la Comisión Asesora para la calificación de Detenidos Desaparecidos, Ejecutados Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura (Valech II).

Junto con custodiar, se ha buscado avanzar en la construcción de una plataforma que contenga distintas bases de datos con información sobre víctimas de violaciones masivas y sistemáticas en Chile en donde sea posible realizar una búsqueda de información integrada.

Durante este año se mantiene el aumento de solicitud de antecedentes Valech por la ciudadanía. Además, se han mejorado y revisado los procedimientos de toma de contacto con los solicitantes, explicación del proceso y formas de entrega de la documentación. Junto con acortar los tiempos del proceso con miras a hacerlo más eficiente, se han adecuado los procedimientos para hacer entrega de carpetas en las sedes regionales. Para ello las sedes realizan coordinaciones con organizaciones de su territorio y se coordina la solicitud de antecedentes y la entrega en una fecha única.

Hasta el momento se han recibido 566 solicitudes personales de entrega de antecedentes, efectuándose la entrega material de 171 carpetas. En estas se incluyen los requerimientos elevados por la Agrupación de Ex Presos Políticos de Contulmo (región del Biobío), Agrupación de Ex Presos Políticos de Valdivia (región de Los Ríos), Agrupación de Ex Presos Político de Lumaco (región de La Araucanía) y la Agrupación de Ex Presos Políticos de Arica (en el caso de esta última, los documentos se

encuentran actualmente en preparación).

Respecto de la entrega de carpetas a solicitud de la ciudadanía se realizó el proceso de conservación documental, descripción detallada por documento, tachado y digitalización post tachado de 279 carpetas. Y, como respuesta a oficios de Tribunales, solicitando información sobre causas de violaciones a derechos humanos en dictadura, se adjuntó copia de 21 carpetas.

LA VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL

Dentro del trabajo con la sociedad civil se han realizado 12 asambleas en todo el país, buscando fortalecer la relación con las organizaciones de cada región y no solo las que integran el registro del INDH. La primera se realizó en Santiago en mes de abril y participaron 55 organizaciones pertenecientes al registro. Las posteriores asambleas tuvieron una convocatoria amplia a la sociedad civil y se desarrollaron en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y la Antártica Chilena. Este trabajo estuvo a cargo de las sedes regionales y en total participaron 282 personas de 229 organizaciones de todo Chile.

Los principales resultados de las asambleas:

- a) Priorización de temáticas de derechos humanos a nivel regional y,
- b) Planificación de trabajo para la generación de diagnósticos regionales de derechos humanos. Es importante recalcar que la orientación de las sedes regionales fue comenzar a cimentar un trabajo asociativo con las organizaciones de Derechos Humanos a nivel regional, fomentando la creación de redes o plataformas con ellas, considerando al INDH un articulador.

También en materia de promoción y vinculación con la ciudadanía, durante este año se realizarán más de 25 iniciativas regionales, en el marco del trabajo de cada una de las sedes, con el objetivo de entregar más visibilidad al quehacer del Instituto y a las necesidades y derechos de grupos prioritarios; además de mejorar los diagnósticos respecto de territorios y comunidades. Dentro de estos proyectos se destacan los siguientes:

- ~ Clubes de Derechos Humanos (Valparaíso y Coquimbo)
- ~ Programa de Seminarios Regionales para la protección y promoción de Derechos Humanos
- ~ Exposición itinerante sobre campañas del INDH y Concursos de Arte y Derechos Humanos
- ~ Jornada regional de multiculturalidad
- ~ Jornada de teatro inclusivo (Valdivia y Coquimbo)

- ~ Jornadas de Capacitación para la Prevención de la Tortura
- ~ Difusión radial del trabajo del INDH en Chiloé
- ~ Video institucional regional
- ~ Conversatorio Derechos Humanos y sociedad civil
- ~ Seminario Magallanes no discrimina
- ~ Seminario: Instalación de conocimientos sobre exigibilidad de derechos medioambientales.
- ~ Seminario Corrupción y Derechos Humanos
- ~ Estudio sobre la situación de los derechos humanos de los niños, niñas y sus familias en situación migratoria irregular que habitan en el valle de Azapa
- ~ Primera Feria Ciudadana de Organizaciones defensoras y promotoras de los derechos humanos, de Iquique, en diciembre 2017
- ~ Asamblea Organizaciones de la sociedad civil provincia del Tamarugal
- ~ Campaña de sensibilización para no discriminación de los ciudadanos/as migrantes de Tarapacá
- ~ Derechos Humanos e interculturalidad; un espacio de encuentro para el reconocimiento de la diversidad y las obligaciones del Estado; feria de servicios y espacio de intercambio cultural en Antofagasta
- ~ Jornadas de Promoción de los Derechos Humanos y función policial, dirigida a funcionarios de Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería, de la región de Antofagasta
- ~ Concurso Arte Audiovisual y Derechos Humanos; reconociendo los derechos humanos en la región
- ~ Feria ciudadana de organizaciones defensoras y promotoras de los Derechos Humanos, Coquimbo, diciembre 2017

COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA

En relación a comunicaciones, durante este año se ha incrementado la difusión a partir de la campaña anual de incidencia que se lanzó en octubre presentando tres videos a través de los cuales se respondieron las siguientes preguntas: ¿Qué hace el INDH? ¿Qué son los derechos humanos? y ¿Los Derechos Humanos son de todos/as? Los cuales fueron acompañados de una serie de gráficas, material que fue difundido vía redes sociales (Facebook y YouTube) alcanzando un aproximado de 1.370.000 reproducciones. Estos videos fueron exhibidos en las líneas del Metro de Santiago (SubTV) por el cual circulan 2.450.000 personas diariamente. También la campaña tuvo una línea de avisos radiales 24x7 en total los cuales fueron difundidos en las radios Cooperativa, Bío Bío, Futuro y Radio Universidad de Chile.

	ENERO A MAYO	JUNIO A OCTUBRE	2017	INCREMENTO
Sitio web (visitantes únicos)	119.628	121.867	241.495	10%
Facebook (seguidores)	628.247	641.522	1.269.769	3%
Twitter (seguidores)	147.376	156.441	303.817	15%

A fines de este año se contempla el desarrollo a nivel regional de una campaña comunicacional orientada a las prioridades locales de derechos humanos, es decir tomando en cuenta los principales temas de cada región, para así poder relevarlos a través de spots radiales en todo Chile.

Sumado a la mirada del INDH más cerca de la ciudadanía y buscando fortalecer el trabajo con organizaciones de la sociedad civil, se han desarrollado una serie de mejoras tecnológicas en el sitio web institucional y el trabajo en línea.

El nuevo sitio web del INDH cumple con los más altos estándares de accesibilidad web, entre ellos la capacidad de convertir los textos a audios, la posibilidad de agrandar, achicar y cambiar el contraste de los textos para mejorar el acceso a la web de personas con dificultades visuales. Además, permite la navegación a través de comandos, facilitando el acceso a los contenidos. Junto a esto, se ha establecido un plan de trabajo que permita fortalecer el rol de las organizaciones sociales en los territorios a partir de este trabajo colaborativo online. Se espera obtener como producto que las organizaciones se articulen para un trabajo que permita incidir en el territorio de las respectivas sedes regionales.

EN EL ÁREA DE LOS ESTUDIOS

A nivel de estudios, como en los años anteriores, la prioridad ha estado puesta en la elaboración del Informe Anual, a la que se suma el seguimiento de temas emergentes en materia de derechos humanos. Uno de los sellos que ha tenido el trabajo de la Unidad de Estudios, es la búsqueda y levantamiento de información propia. A la fecha se han desarrollado dos levantamientos de información en terreno, con el apoyo de los profesionales y sedes. Uno, como estudio exploratorio a los 18 CIP-CRC del país para conocer la situación de los niños, niñas y adolescentes bajo custodia del Estado en virtud de la Ley de responsabilidad penal adolescente; y otro, a las unidades de larga estadía en los cuatro establecimientos psiquiátricos que dependen de la red pública de salud y

disponen de esta modalidad de atención, para conocer la situación de vida de las personas con discapacidad mental internadas, así como la comisión de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes hacia ellas.

Por otra parte, se desarrollaron los diseños e instrumentos en colaboración con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile para licitar el levantamiento de la encuesta sobre percepciones y manifestaciones del racismo en Chile, cuyos resultados están disponibles en el presente Informe Anual y en el sitio web del Instituto. Con el objetivo de contar con información sistematizada, se ha elaborado una nueva estructura de base de datos que contiene todas las recomendaciones que el INDH ha realizado en sus Informes Anuales (2010 a 2016). Se han clasificado con diversos parámetros tales como grupo vulnerado, ámbito de derecho humano, acciones recomendadas e institución responsable, para su posterior seguimiento. Con este insumo, se espera contar con un sistema de seguimiento e impacto de las recomendaciones, que permita dimensionar los avances del conjunto de las instituciones del Estado en materia de derechos humanos.

Además, con el objetivo de actualizar del Mapa de Conflictos Socioambientales, se trabaja en la actualización de antecedentes junto a las sedes regionales del INDH y otras entidades, así como el mejoramiento de la plataforma que alberga la información, lo que permitirá navegar de forma amigable y acceder a mayor cantidad de datos. Se espera incorporar la versión actualizada como un subsistema del Sistema Integral de Información del INDH, que utilizará un software especializado para generar una interfaz dinámica, con reportes ad hoc y una visualización atractiva. A esto se suma la búsqueda amplia de antecedentes de nuevos conflictos, cuyos resultados estarán disponibles el primer trimestre de 2018.

SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

Por otra parte, en el trabajo de seguimiento legislativo, el INDH ha participado de diversos debates en materia

de derechos humanos que se dan en el Congreso en las comisiones de la Cámara y del Senado, tales como Derechos Humanos, Familia, Constitución, entre otras. En estas instancias se participa ante la invitación o solicitud de parlamentarios a partir de exposiciones o de minutas referidas a materias específicas. Entre los proyectos de ley más relevantes y en los que el Instituto ha tenido participación, destacan la Defensoría de la Niñez, el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, Subsecretaría de la Infancia, Sistema de Garantías o Acceso a los Documentos de la Comisión Valech I. A esto se suma la realización de un seminario anual, dirigido a parlamentarios y a sus equipos de asesores, cuyo tema este año fue migración y contó con importante convocatoria transversal.

LA COOPERACIÓN Y VÍNCULOS INTERNACIONALES

En materia de cooperación y participación en instancias internacionales, se ha buscado avanzar en la cooperación con Naciones Unidas, las instituciones regionales y mecanismos nacionales de derechos humanos de otros países, en promoción y protección de los derechos humanos, de acuerdo al mandato legal del INDH. Por esto, se ha participado en la Asamblea General Anual de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, GANHRI, de marzo de 2017 en Ginebra, Suiza, donde el INDH fue elegido como parte del Comité de la Red América, junto a Costa Rica, México y Ecuador. En representación del Instituto el director ha participado, como expositor en el Foro Internacional de Derechos Humanos, organizado por la Universidad Autónoma de Chiapas y la Red de organizaciones de Derechos Humanos (abril). Durante el mes de mayo asistió a la Segunda Cumbre Iberoamericana “Migración y Derechos Humanos: una nueva mirada” de la Federación Iberoamericana del Ombudsman, en Ciudad de México. Participó en el Comité de Coordinación de la Red América de GANHRI que tuvo lugar en Ecuador (junio). La jefa regional de Los Ríos participó en el evento “Intercambio de Experiencias en el uso del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la aplicación de sus Estándares para Defensores del Pueblo u Ombudspersons”, en Antigua, Guatemala (julio), representando al INDH, actividad inserta en el Proyecto Regional de Derechos Humanos y Democracia. Además, en el marco de la cooperación internacional, en agosto de este año, se realizó una reunión entre el INDH y las Defensorías del Pueblo Jujuy y Salta en la ciudad de Iquique, al que asistieron los jefes regionales de Arica, Iquique y Antofagasta, oportunidad en la

que se celebró un Acuerdo de Voluntades para Trabajo Transfronterizo en temas migratorios, penitenciarios y medio ambiente.

TIPO DE COMPRA	MONTO EN \$ ACUMULADO A OCTUBRE	% MONTO	Nº DE OPERACIONES	% OPERACIONES
CONVENIO MARCO	483,134,293	84.38%	642	93.31%
LICITACIONES PÚBLICAS	41,989,224	7.33%	11	1.60%
LICITACIONES PRIVADAS	8,582,565	1.50%	2	0.29%
TRATO DIRECTO Art.10 N°1	8,395,873	1.47%	1	0.15%
TRATO DIRECTO Art.10 N°2 (realización o terminación de un contrato)	6,024,000	1.05%	2	0.29%
TRATO DIRECTO Art.10 N°7 (Reposición o complementación de equipamiento)	3,101,450	0.54%	6	0.87%
TRATO DIRECTO Art.10 N°8 (Igual o Inferior a UTM)	3,196,129	0.56%	15	2.18%
TRATO DIRECTO COSTO DE EVALUACIÓN MENOS 100 UTM	13,451,476	2.35%	8	1.16%
TRATO DIRECTO SI SOLO EXISTE UN PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO	4,679,675	0.82%	1	0.15%
SUB TOTAL	572,554,685	100.00%	688	100.00%
UNIVERDIDADES PÚBLICAS	15,500,000		2	
UNIVERDIDADES PRIVADAS	7,600,000		2	
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN	0		0	
CONTRATOS	191,779,098		13	
GASTOS MENORES	17,453,945		93	
GASTOS BÁSICOS Y ARRIENDOS	22,644,630		170	
REEMBOLSO PASAJES Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN	7,031,115		238	
GASTO EN PERSONAL	3,219,562,365		0	
SERVICIO DE LA DEUDA	0		0	
TOTAL GASTO INDH	4,054,125,838		1,206	

	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	PORCENTAJE
TOTAL DE GASTOS	6,658,382,000	4,054,125,838	61%
GASTOS EN PERSONAL	4,382,846,000	3,219,562,365	73%
REMUNERACIÓN C. DEL T.	3,496,016,648	2,632,834,808	75%
COMISIONES DE SERVICIO	309,904,489	186,157,355	60%
HONORARIOS A SUMA ALZADA	312,322,167	213,046,315	68%
DIETAS DE CONSEJEROS	103,000,000	62,517,948	61%
ALUMNOS EN PRÁCTICA	5,902,696	3,777,808	64%
TRABAJO EXTRAORDINARIOS	27,700,000	21,992,775	79%
OTRAS ASIGNACIONES	128,000,000	99,235,356	78%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,798,881,000	660,491,783	37%
GASTOS PARA FUNCIONAMIENTO	1,465,902,215	568,862,863	39%
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	167,813,558	38,389,384	23%
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	165,165,227	53,239,536	32%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90,000,000	23,100,000	26%
UNIVERSIDADES PRIVADAS	40,000,000	7,600,000	19%
UNIVERSIDADES PÚBLICAS	50,000,000	15,500,000	31%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	386,655,000	150,971,690	39%
VEHÍCULO	36,000,000	16,466,783	46%
MOBILIARIO Y OTROS	117,339,000	8,293,484	7%
MÁQUINAS Y EQUIPOS	41,850,000	6,629,557	16%
EQUIPOS INFORMÁTICOS	115,736,000	44,533,646	38%
PROGRAMAS INFORMÁTICOS	75,730,000	75,048,220	99%
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0%